



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 1 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629/37-48928953
2025-08-26T10:12:05:00 - Página 1 de 8

CONTRATO/ CONVENIO NÚMERO:	8570-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/06/2023
FECHA DE INICIO:	04/07/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	03/06/2024
CONTRATISTA:			
NOMBRE PERSONA NATURAL:	IVAN VARELA ACOSTA	C.C. No.	80.734.512
OBJETO CONTRACTUAL:			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO/A PARA REALIZAR LOS PROCESOS Y ACCIONES DEL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			
El valor del contrato fue hasta por la suma de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$44.066.000) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato será el que resulte de la prestación efectiva del servicio desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del plazo contractual.			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:			
El plazo de ejecución del contrato fue de: ONCE (11) MESES , contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II.			
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:			
SUSPENSIONES:			
1. Mediante Modificación No. 1, suscrita el 17 de diciembre de 2023, se suspendió el contrato, en treinta (30) días, del 18 de diciembre de 2023 al 16 de enero de 2024, reiniciando actividades el 17 de enero de 2024. Las partes de común acuerdo establecieron el plazo de terminación del contrato el 3 de junio de 2024.			
2. Liberar del registro presupuestal No. 9689 de 2023 el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.872.467), a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social contra liquidación.			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:			
Nombre:	DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO		
C.C.	51.939.359		
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)		
Período:	Del 04/07/2023 al 30/07/2023		
Nombre:	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA		
C.C.	52.145.695		
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD		
Período:	Del 01/08/2023 al 30/08/2023		
Nombre:	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES		
C.C.	79.412.956		
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SAN CRISTÓBAL		
Período:	Del 01/09/2023 al 06/03/2024		
Nombre:	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO		
C.C.	80.731.039		
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 2 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629/37-48928953
2025-08-26T10:12:20-05:00 - Página 2 de 8

	CRISTÓBAL (E)
Período:	Del 07/03/2024 al 14/04/2024
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	
Nombre:	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
C.C.	52.056.324
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL (E)
Período:	Del 15/04/2024 a 01/07/2024
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTO DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	CAMILO ANDRES DANGOND OSORIO
C.C.	1.020.741.008
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL
Período:	Del 02/07/2024 a la fecha
CONSIDERACIONES:	
<p>En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 8570-2023, DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.939.359, DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS, nombrada mediante Resolución N°. 2320 de 15 de septiembre de 2022, y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna N°. 1388 del 02 de julio de 2024, modificadas mediante la Resolución No. 1676 del 8 de agosto de 2024, el supervisor del contrato para la liquidación, CAMILO ANDRES DANGOND OSORIO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.741.008, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL y el contratista, IVAN VARELA ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.734.512.</p> <p>La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado contrato, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2025024405 suscrito el veintitrés (23) de julio de 2025, con alcance al memorando No. I2025026457, suscrito el ocho (8) de agosto de 2025, por el supervisor del contrato para la liquidación, CAMILO ANDRES DANGOND OSORIO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el ocho (08) de agosto de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.</p> <p>De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:</p> <p>CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato/convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del contrato para la liquidación, CAMILO ANDRES DANGOND OSORIO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el ocho (08) de agosto de 2025 y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del contrato liquidar:</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 3 de 4

Valor inicial del Contrato	\$ 44.066.000
Valor total adicionado	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 44.066.000
Valor ejecutado por el contratista	\$ 39.792.934
Valor no ejecutado al contratista	\$ 400.600
Valor pagado al contratista	\$39.792.934
Valor a liberar por Mod. 1	\$3.872.466
Saldo en registros	\$ 4.273.066
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$ 4.273.066
Saldo por pagar al contratista cesionaria	\$0
Valor final del contrato	\$44.066.000

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato/convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del contrato/convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo en Registro	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al contratista
7771	9740	2023	\$44.066.000	\$4.273.066	\$4.273.066	\$0
TOTAL			\$44.066.000	\$4.273.066	\$4.273.066	\$0

CLÁUSULA TERCERA: Que en cumplimiento de la cláusula sexta – Garantía Única del clausulado contractual al contrato 3238-2023, se le aplicará lo establecido en el numeral 11 del estudio previo en cuanto a la constitución de garantías por el (la) CONTRATISTA en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a pagar al contratista **IVAN VARELA ACOSTA**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS, la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.273.066)**, que obedece a treinta (30) días de servicios no prestados en virtud de la suspensión del plazo de ejecución comprendida entre el 18 de diciembre de 2023 y el 16 de enero de 2024 (inclusive), con reinicio de actividades el 17 de enero de 2024, según lo establecido en la Modificación No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 8570–2023 por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.872.467)**. y 3 días del pago No. 12, correspondiente al período del 1 al 3 de junio de 2024, por valor de **\$400.600**. Los cuales El 21 de julio de 2025 el contratista informó mediante correo electrónico lo siguiente “Buenas tardes. De acuerdo con el correo enviado la semana pasada sobre el saldo pendiente por cobrar correspondiente al mes de junio, no deseo cobrar este mes, ya que en mayo cedí mi contrato a otro profesional de la salud; en consecuencia, no laboré dicho período y dejo liberado este saldo para otros contratos.”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629/37-48928953
2025-08-26T10:12:20-05:00 - Página 3 de 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 4 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629/37-48928953
2025-08-26T10:12:05:00 - Página 4 de 8

CLÁUSULA SEXTA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista, acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, durante el periodo del 4 de julio de 2023 al 30 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: El supervisor del contrato para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, durante el periodo del 4 de julio de 2023 al 30 de mayo de 2024, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Asesora Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: De acuerdo con las constancias, expedidas por Área de Inventarios y por la Oficina de Gestión Documental y Archivo, el contratista se encuentra a paz y salvo, con la SDIS.

CLÁUSULA DÉCIMA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del contrato/convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, y tercera, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del contrato/convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente)
DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO
DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS
FAMILIAS

(Firmado electrónicamente)
IVAN VARELA ACOSTA
CONTRATISTA

(Firmado electrónicamente)
CAMILO ANDRES DANGOND OSORIO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL
SUPERVISOR

Elaboró: Jeison Feliciano castro Isaza – Contratista Subdirección de Contratación (Firmado electrónicamente)
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago – Líder de Liquidaciones – Contratista - Subdirección de Contratación (Firmado electrónicamente)
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación (Firmado electrónicamente)
Revisó: Hernán Darío Tobón Talero – Subdirección Local de San Cristóbal (Firmado electrónicamente)
Revisó: María Alejandra Mateus Pedrozo - Profesional Contratista - Dirección para la Inclusión y las Familias (Firmado electrónicamente)
Revisó: Bárbara Roció Serrato Rojas – Profesional Contratista - Dirección para la Inclusión y las Familias (Firmado electrónicamente)

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK. Acta_de_Liquidación_8570-2023 vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953

Creación: 2025-08-25 08:46:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 10:12:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Camilo Andres Dangond Osorio
1020741008
cdangond@sdis.gov.co
Subdirector Local San Cristóbal
SDIS

Firma: Firmante

Santiago Varela Acosta
80734512
santiaguito0708@yahoo.es
Enfermero

Revisión: Revisión

HERNAN TOBON
1023928710
htobon@sdis.gov.co
REFERENTE DE CONTRATACIÓN
SDIS SAN CRISTOBAL

Elaboración: Elaboración

JEISON FELICIANO CASTRO ISAZA
80819450
jcastroi@sdis.gov.co
CONTRATISTA
LIQUIDACIONES



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953
2025-08-26T10:12:05:00 - Pagina 5 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK. Acta_de_Liquidación_8570-2023 vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953

Creación: 2025-08-25 08:46:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 10:12:17



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

Barbara Rocío Serrato Rojas

1032417375

bserrato@sdis.gov.co

Contratista

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: Revisión

María Alejandra Mateus Pedrozo

1101757809

mmateusp@sdis.gov.co

Contratista

DIF

Aprobación: Aprobador

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Revisión

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953
2025-08-26T10:12:05:00 - Página 6 de 8



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK. Acta_de_Liquidación_8570-2023 vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953

Creación: 2025-08-25 08:46:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 10:12:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Diana Patricia Martinez Gallego

51939359

dpmartinezg@sdis.gov.co

Directora para la Inclusión y las Familias
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953
2025-08-26T10:12:05:00 - Pagina 7 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953
 2025-08-26T10:12:05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OK. Acta_de_Liquidación_8570-2023 vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250825-084657-629f37-48928953

Creación: 2025-08-25 08:46:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 10:12:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JEISON FELICIANO CASTRO ISAZA jcastroi@sdis.gov.co CONTRATISTA LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2025-08-25 08:47:15 Lec.: 2025-08-25 08:47:38 Res.: 2025-08-25 08:48:01 IP Res.: 200.118.80.80
Revisión	HERNAN TOBON htobon@sdis.gov.co REFERENTE DE CONTRATACIÓN SDIS SAN CRISTOBAL	Aprobado	Env.: 2025-08-25 08:48:02 Lec.: 2025-08-25 09:24:38 Res.: 2025-08-25 09:32:43 IP Res.: 191.156.234.132
Firma	Iván Varela acosta santiaguito0708@yahoo.es Enfermero	Aprobado	Env.: 2025-08-25 09:32:44 Lec.: 2025-08-25 10:13:15 Res.: 2025-08-25 12:32:47 IP Res.: 191.156.154.186
Firma	Camilo Andres Dangond Osorio cdangond@sdis.gov.co Subdirector Local San Cristóbal SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-25 12:32:48 Lec.: 2025-08-25 14:02:41 Res.: 2025-08-25 14:02:47 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-08-25 14:02:48 Lec.: 2025-08-25 16:03:22 Res.: 2025-08-25 16:03:24 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-25 16:03:26 Lec.: 2025-08-25 16:11:13 Res.: 2025-08-25 16:11:20 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	María Alejandra Mateus Pedrozo mmateusp@sdis.gov.co Contratista DIF	Aprobado	Env.: 2025-08-25 16:11:22 Lec.: 2025-08-25 16:19:28 Res.: 2025-08-25 16:19:34 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Barbara Rocio Serrato Rojas bserrato@sdis.gov.co Contratista Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2025-08-25 16:43:52 Lec.: 2025-08-26 09:55:17 Res.: 2025-08-26 09:59:55 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Diana Patricia Martinez Gallego dpmartinezg@sdis.gov.co Directora para la Inclusión y las Familias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-26 09:59:56 Lec.: 2025-08-26 10:12:11 Res.: 2025-08-26 10:12:17 IP Res.: 38.52.156.243